

NOTA DE PRENSA

La Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid no resuelve la Subvención IRPF, dejando al Tejido Asociativo del Tercer Sector en una situación crítica en el inicio del 2018.

Madrid, 8 de enero de 2018.-Desde la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid seguimos denunciando los retrasos e incumplimientos que se están produciendo en cuanto a la resolución y pago de la convocatoria de subvenciones para 2018 con cargo al 0,7 por ciento del IRPF destinados a programas sociales en la Comunidad de Madrid, así como sus nefastas consecuencias en el tejido social y en los servicios que dejan de prestarse a las personas más desfavorecidas de la ciudadanía, lo que demuestra una falta de transparencia, confianza e interés del Gobierno de la Comunidad de Madrid por las personas más vulnerables de la ciudadanía a quienes deben servir.

Las consecuencias directas de estos retrasos se traducen en un grave perjuicio para las personas de la Comunidad de Madrid objeto de estas subvenciones ya que no tienen en la actualidad los servicios que las entidades sociales les estaban prestando durante años. Y del mismo modo, cientos de trabajadoras y trabajadores de estas entidades sociales están avocados en estos momentos a la incertidumbre y al desempleo. Recordemos que esta subvención del IRPF es una herramienta de Solidaridad que proviene del 0,7 por ciento del IRPF de la ciudadanía, la cual supone más de 26 millones de euros y que además de destinarse a mitigar el efecto de desigualdad en la región, es una herramienta gestionada íntegramente por las entidades sociales.

Hasta el año pasado era el Ministerio de Sanidad, Igualdad y Servicios Sociales el encargado de valorar y repartir estas subvenciones, pero sucesivas sentencias del Tribunal Constitucional han cambiado el criterio y son ahora las Comunidades Autónomas las que realizan esta gestión de adjudicación del 80 % de lo recaudado por decisión de los contribuyentes que marcan la casilla para destinar el 0,7 % a fines sociales.

Con este cambio de modelo la Comunidad de Madrid se comprometió ante el Tercer Sector a adjudicar estas subvenciones antes de final de año y pagarlas en los primeros días del presente ejercicio, pero no ha cumplido con este deber y está poniendo en una grave situación al siempre frágil tejido asociativo y los imprescindibles servicios que presta.

La Plataforma del Tercer Sector de la comunidad de Madrid se constituyó en febrero del año pasado y las entidades que la conforman son las siguientes: AMEI Asociación Madrileña de Empresas de Inserción; CERMI Comunidad de Madrid Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid; Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas; Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid; EAPN-Madrid Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social; FACIAM Federación de Entidades y Centros para la Integración y Ayuda de Marginados; FERMAD Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia; FEVOCAM Plataforma de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid; Federación Injucam para la Promoción de la Infancia y la Juventud; ONCE Madrid; Red de ONGD de Madrid y POI Madrid Plataforma de Organizaciones de Infancia de la Comunidad de Madrid.

Detrás de esta Plataforma hay más de 700 asociaciones y se atienden a más de 1,7 millones de personas en nuestra Comunidad.

Para más información o entrevistas contactar con:

Antonio Llorente Simón, Presidente de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid (629 88 33 68)

Encarnación Pámpanas Porras, Vicepresidenta de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid (619 09 64 62)

Correo electrónico: coordinacion@p3smadrid.org